CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
28 ABR. 2025
RECIBIDO
Firma: Hora: 11:50 AM

CONGRESO de la REPÚBLICA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 16696

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÈ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **3 de mayo de 2025**, el **distrito de Lucma**, de la **provincia de Mariscal Luzuriaga**, **región Ancash**, cumple su **sexagésimo quinto aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional y nacional, Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, de las comunidades campesinas, barrios, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y el progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 2,787 habitantes del distrito.

Que, el **3 de mayo de 1960**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Carlos Prado y Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Lucma**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 13424**, que en su Artículo 1° dice: Créase el Distrito de Lucma, en la provincia de Mariscal Luzuriaga, del departamento de Ancash, cuya capital será el pueblo del mismo nombre; Artículo 2° el distrito que se crea por esta ley, tendrá como anexos las localidades siguientes: Masqui y Seccha, que se elevan a la categoría de pueblos, y los caseríos de Charac, Taya, Puchgoc y Carhuacasha.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Lucma**, de la **provincia de Mariscal Luzuriaga**, **región Ancash**, por su **LXV aniversario** de creación política, republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Valentín Víctor Dionicio Miranda, alcalde del **distrito de Lucma**, de la **provincia de Mariscal Luzuriaga**, **región Ancash**, para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, militares, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Lucma**, residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 28 de abril de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/04/2025 10:28:12-0500